

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Ciudad.

Nosotros, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de revelaciones, en concordancia con las de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a diciembre 31 de 2020 de FECOSBA.

Con base a las NCIF para PYMES aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan atender efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con sus acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2020. FECOSBA, no ha sido objeto de sanción por incumplimiento en pago de pasivos.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. El fondo de empleados como aportante realizó oportunamente los pagos al sistema de seguridad social durante el año 2020 de todos sus empleados.
6. Los excedentes del ejercicio del año 2019 fueron aplicados de conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Asociados realizada en el año 2020.
7. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizados tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
8. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados
9. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros

Expedida en Bogotá a los 01 días del mes de marzo de 2021

Cordialmente;

**Kathery Castro Osorio**  
Representante Legal

**Johanna Astrid Pinilla Castellanos**  
Contadora  
T.P.165268-T



**FONDO DE EMPLEADOS BARTOLINOS Y DE LA COMPAÑÍA DE JESUS**  
**FECOSBA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**Comparativo con el año 2019**  
**(Valores expresados en pesos colombianos)**

<u>CUENTA</u>	<u>REVELACIONES</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>CUENTA</u>	<u>REVELACIONES</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente a efectivo	4	\$ 391.627.030	\$ 945.977.255	Depósitos de ahorros	10	\$ 2.621.495.199	\$ 2.205.090.740
Fondo de liquidez	5	275.326.763	264.502.008	Cuentas por pagar	11	14.860.569	10.820.072
Inversiones	6	1.273.942.748	0	Fondos Sociales	12	16.603.773	9.404.406
Cartera de crédito (neto)	7	921.478.234	874.063.826	Fondo de desarrollo empresarial	12	26.824.598	23.387.661
Cuentas por cobrar	8	42.657.496	36.014.234	Otros pasivos	13	108.650.102	103.036.981
Gastos pagados por anticipado (Seguros)		1.369.094	1.465.049	Beneficios a Empleados	14	6.240.766	4.767.876
Otros activos		562.050	49.500	Impuesto de Industria y Comercio		3.936.994	3.824.000
<b>Total activo Corriente</b>		<b><u>2.906.963.415</u></b>	<b><u>2.122.071.872</u></b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>2.798.612.001</u></b>	<b><u>2.360.331.736</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Cartera de crédito (neto)	7	1.332.802.382	1.519.727.299	Fondo de desarrollo empresarial	12	27.424.598	23.387.661
Propiedad planta y equipo (neto)	9	8.226.469	7.705.531	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>27.424.598</u></b>	<b><u>23.387.661</u></b>
Depósito en garantía		3.240.000	0	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>\$ 2.826.036.599</u></b>	<b><u>\$ 2.383.719.397</u></b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>1.344.268.851</u></b>	<b><u>1.527.432.830</u></b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>\$ 4.251.232.266</u></b>	<b><u>\$ 3.649.504.702</u></b>	Capital social	15	1.175.851.426	1.018.950.411
				Capital mínimo irreducible		10.000.000	10.000.000
				Reservas Protección de Aportes	16	169.217.932	153.070.185
				Excedente(Déficit) del Ejercicio		67.100.435	80.738.834
				Resultado adopción NIIF		3.025.875	3.025.875
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>\$ 1.425.195.668</u></b>	<b><u>\$ 1.265.785.305</u></b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>\$ 4.251.232.266</u></b>	<b><u>\$ 3.649.504.702</u></b>

Original Firmado  
**KATHERY CASTRO OSORIO**  
Representante Legal

Original Firmado  
**JOHANNA ASTRID PINILLA C.**  
Contador Público  
T.P. 165268-T

Original Firmado  
**GUILLERMO HURTADO LICHT**  
Revisor Fiscal  
TP-18523-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros



FONDO DE EMPLEADOS BARTOLINOS Y DE LA COMPAÑÍA DE JESUS  
FECOSBA

ESTADOS DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
Comparativo con el año 2019  
(Valores expresados en pesos colombianos )

<u>CUENTAS</u>	<u>REVELACIONES</u>	<u>2.020</u>	<u>2019</u>
Ingresos actividades ordinarias	<b>17a</b>	\$ 306.282.409	\$ 310.427.491
(-)Costos por servicios de crédito	<b>18</b>	(29.416.731)	(27.299.963)
(-)Gastos administrativos	<b>19a.</b>	(255.259.344)	(241.766.258)
<b>Excedente en actividades ordinarias</b>		<u>\$ 21.606.334</u>	<u>\$ 41.361.270</u>
Otros ingresos	<b>17b</b>	2.972.833	8.142.795
(-)Otros gastos		(25.439)	(2.826.013)
Ingresos financieros	<b>17c</b>	49.441.189	36.402.830
(-)Gastos financieros	<b>19b.</b>	(6.894.482)	(2.342.048)
<b>Excedentes en otras actividades</b>		<u>\$ 45.494.101</u>	<u>\$ 39.377.564</u>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		<u>\$ 67.100.435</u>	<u>\$ 80.738.834</u>

Original Firmado  
**KATHERY CASTRO OSORIO**  
Representante Legal

Original Firmado  
**JOHANNA ASTRID PINILLA C.**  
Contador Público  
T.P. 165268

Original Firmado  
**GUILLERMO HURTADO LICH**  
Revisor Fiscal  
TP-18523-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros



**FONDO DE EMPLEADOS BARTOLINOS Y DE LA COMPAÑIA DE JESUS**  
**FECOSBA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**Comparativo con el año 2019**  
**(Valores expresados en pesos colombianos )**

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	RESERVA PROTECCIÓN APORTES	ADOPCIÓN NIIF	EXCEDENTES	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>\$ 875.685.005</b>	<b>10.000.000</b>	<b>134.585.294</b>	<b>3.025.875</b>	<b>92.424.457</b>	<b>\$ 1.115.720.631</b>
Aportes Afiliados	271.689.457					271.689.457
Retiros Asociados	(144.389.098)					(144.389.098)
Revalorización de aportes	15.965.047					15.965.047
Para Fondo Revalorización de Aportes					(18.484.892)	(18.484.892)
Para Reserva Protección de Aportes			18.484.891		(18.484.891)	0
Para Fondo Empresarial					(9.242.446)	(9.242.446)
Fondos de Bienestar Social					(46.212.228)	(46.212.228)
Excedente o (Déficit) del Ejercicio					80.738.834	80.738.834
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ 1.018.950.411</b>	<b>10.000.000</b>	<b>153.070.185</b>	<b>3.025.875</b>	<b>80.738.834</b>	<b>\$ 1.265.785.305</b>
Aportes Afiliados	301.488.069					301.488.069
Retiros Asociados	(151.751.171)					(151.751.171)
Revalorización de aportes	7.164.117					7.164.117
Para Fondo Revalorización de Aportes					(8.073.873)	(8.073.873)
Para Reserva Protección de Aportes			16.147.747		(16.147.747)	0
Para Fondo Empresarial					(8.073.873)	(8.073.873)
Fondos de Bienestar Social					(48.443.341)	(48.443.341)
Excedente o (Déficit) del Ejercicio					67.100.435	67.100.435
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$ 1.175.851.426</b>	<b>10.000.000</b>	<b>169.217.932</b>	<b>3.025.875</b>	<b>67.100.435</b>	<b>\$ 1.425.195.668</b>

Original Firmado  
**KATHERY CASTRO OSORIO**  
 Representante Legal

Original Firmado  
**JOHANNA ASTRID PINILLA C.**  
 Contador Público  
 T.P. 165268-T

Original Firmado  
**GUILLERMO HURTADO LICHT**  
 Revisor Fiscal  
 TP-18523-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

**Las revelaciones adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros**



**FONDO DE EMPLEADOS BARTOLINOS Y DE LA COMPAÑÍA DE JESUS**  
**FECOSBA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**METODO DIRECTO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Comparativo con el año 2019)  
(Valores expresados en pesos colombianos)

<b>RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Excedentes O (Déficit) del ejercicio</b>	<b>\$ 67.100.435</b>	<b>\$ 80.738.834</b>
<b>Partidas que no afectan el Efectivo</b>		
Depreciación del año	2.204.442	2.331.877
Deterioro de cartera de crédito	426.643	4.630.700
Reintegro de deterioro de cartera de crédito	(1.713.058)	0
Amortización de seguros	1.750.995	1.671.688
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b>\$ 69.769.457</b>	<b>\$ 89.373.099</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Disminución por colocación de Cartera de créditos	(1.525.241.948)	(1.943.495.564)
Aumento en cartera de crédito por recaudo	1.666.038.872	1.776.009.920
Disminución recaudo cuentas por cobrar	2.406.711.691	2.403.140.303
Aumento en cuentas por cobrar	(2.413.635.013)	(2.411.787.485)
Aumento en Depósitos de ahorros por captación	1.179.566.214	1.066.154.149
Aumento en depósitos de ahorros por aplicación de rendimientos	28.364.633	27.299.963
Disminución apertura depósito en garantía GES	(3.240.000)	0
Disminución en depósitos de ahorro por retiro	(791.526.388)	(844.764.946)
Aumento en Cuentas por pagar	642.020.524	886.296.902
Disminución por pago cuentas por pagar	(637.699.968)	(881.636.833)
Aumento fondos de bienestar por apropiación Excedentes del año	86.366.000	84.764.944
Aumento fondos de bienestar por distribución de excedentes año anterior	48.443.341	46.212.227
Aumento fondo de bienestar por otras actividades	7.876.293	28.058.033
Disminución en Fondo de bienestar social por beneficios a asociados	(135.486.267)	(188.274.767)
Aumento en Fondo de desarrollo empresarial por distribución de excedentes	8.073.874	9.242.446
Disminución en fondo de desarrollo empresarial por capacitación	(600.000)	0
Aumento en Impuestos gravámenes y tasas	112.994	191.124
Disminución por pagos otros pasivos financieros	(139.636.262)	(135.637.400)
Aumento en pasivos financieros	145.249.383	141.138.914
Aumento por Beneficios a empleados	16.816.961	15.875.211
Disminución por pago de beneficios a empleados	(15.344.071)	(15.124.482)
Disminución por retiro de aportes	(151.751.171)	(144.389.098)
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Operación</b>	<b>\$ 421.479.692</b>	<b>\$ (80.726.439)</b>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 491.249.149</b>	<b>\$ 8.646.660</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Activos Fijos	(2.725.380)	(3.762.304)
Compra de Seguros	(1.655.040)	(1.758.049)
Aumento en el fondo de liquidez	(10.824.755)	(13.677.454)
Aumento en Inversiones	(1.273.942.748)	
Venta otros activos	2.160.495	10.900.300
Compra otros activos	(2.673.045)	(10.906.800)
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión</b>	<b>\$ (1.289.660.473)</b>	<b>\$ (19.204.307)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Incremento de Reserva	16.147.747	18.484.890
Distribución de Excedentes	(80.738.834)	(92.424.457)
Aportes Sociales	301.488.069	271.689.457
Revalorización de aportes	7.164.117	15.965.047
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación</b>	<b>\$ 244.061.099</b>	<b>\$ 213.714.937</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$ (554.350.226)</b>	<b>\$ 203.157.290</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>\$ 945.977.255</b>	<b>\$ 742.819.964</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 391.627.030</b>	<b>\$ 945.977.255</b>
<b>VARIACION DISPONIBLE</b>	<b>\$ (554.350.225)</b>	<b>\$ 203.157.291</b>

Original Firmado  
**KATHERY CASTRO OSORIO**  
Representante Legal

Original Firmado  
**JOHANNA ASTRID PINILLA C. GUILLERMO HURTADO**  
Contador Público  
T.P. 165268-T

Original Firmado  
Revisor Fiscal  
TP-18523-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

Las revelaciones adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS BARTOLINOS Y DE LA COMPAÑÍA DE JESUS  
NIT.800.085.664-7  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020  
COMPARATIVAS CON EL AÑO 2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

## **REVELACIÓN 1. OPERACIONES Y PRACTICAS CONTABLES**

### **RESEÑA HISTORICA**

A principios del año 1989 un grupo de profesores(as) y empleados(as) de Colegio San Bartolomé de la Merced. Motivados con la idea de crear un Fondo común; que facilitara los servicios de ahorro y crédito para su beneficio y el de la comunidad Le presentaron este proyecto al padre Rector Darío Chavarriaga S.J., quien les brindó respaldo económico y administrativo desde su creación.

Los gestores de la idea y quienes integraron la primera Junta Directiva fueron: Ana Sofía Lombana, Dora de Parra, Clara Inés Torres, Alba Marina Sarmiento, Graciela Pinillos, María Yolanda Chinchilla, Jaime Sánchez y Gloria Uribe.

Este grupo comenzó a darle forma al proyecto, acudieron a ANALFE (Asociación Naciones de Fondos de Empleados) para que los asesorara en la constitución Legal, Estatutaria y de reglamentos. Desde su comienzo, este FONDO ha propiciado el compañerismo, la ayuda mutua y la participación democrática, muestra de ello se refleja en la escogencia de la sigla y el logo, que fueron seleccionados por concurso, siendo los ganadores María de Jesús Ochoa y José Ignacio Pinilla respectivamente.

En la historia de FECOSBA está la huella de asociados que se sintieron capaces de ponerle alas a sus sueños, de los que dieron su voto de confianza aportando sus ahorros, de los que prefirieron su Fondo para tomar sus servicios y de los que han sacrificado su tiempo participando activamente en los diferentes comités y en la Juntas Directivas.

Ayer FECOSBA era apenas un deseo colmado de ganas, pero también con visión y valores. Hoy FECOSBA es una realidad social y financiera que crece día a día.

### **ENTE ECONOMICO**

El Fondo es un organismo asociativo de derecho privado sin ánimo de lucro constituido mediante acta, inscrito en la Superintendencia de la Economía Solidaria "Supersolidaria"; y registrado en Cámara de Comercio el 26 de febrero de 1997, bajo el número S0002233.

Su capital está conformado por los aportes realizados por los asociados, que desde su afiliación van aumentando mensualmente.

### **OBJETO SOCIAL**

Su objeto social principal es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social, que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados.

### **DOMICILIO Y AMBITO DE OPERACIÓN**

El domicilio principal de FECOSBA será la ciudad de Bogotá D.C. tiene como ámbito las operaciones en todo el territorio de Colombia, su única sede se encuentra ubicada en Cr 5 No. 33 B-80 dentro las instalaciones del Colegio San Bartolomé de la merced.

### **VALORES**

FECOSBA hace propios los valores universales de la autoayuda, igualdad, equidad, solidaridad, democracia, libertad, participación, honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social. Estos valores los pondrá en práctica FECOSBA mediante el desarrollo de los siguientes principios: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre entidades del sector de la economía solidaria, interés por la comunidad, promoción de la cultura ecológica y espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

### **DURACIÓN**

El tiempo de duración de FECOSBA será indefinido, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento de acuerdo con las disposiciones que determine el presente estatuto y con observancia de las normas legales.

### **ACTIVIDAD ECONOMICA**

La actividad es la No. 6492, Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas Asociativas al Sector Solidario.

### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Colombia y IASB (International Accounting Sándaras Board).

De conformidad con las clasificaciones planteadas por el Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, FECOSBA, pertenece al GRUPO 2 por lo que la obliga a realizar la adopción de NIIF para PYMES.

Con respecto al tratamiento de cartera de crédito, y su deterioro, así como el manejo de aportes sociales no se ajustarán a las normas NIIF por expresa disposición del decreto 2496 de diciembre de 2015 artículo 3.

#### **b. Negocio en marcha**

FECOSBA, prepara sus estados financieros individuales sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existe la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de FECOSBA dichos estados deberán presentarse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen atendiendo su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

#### **c. Asociación**

El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que incurre para producción de los mismos.

#### **d. Uniformidad**

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tiene las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

#### **e. Periodo contable**

Corresponde al tiempo máximo en que FECOSBA mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.”

### **CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **a. Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

#### **b. Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.



### **c. Materialidad o importancia relativa**

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

### **d. Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **e. Esencia sobre forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **f. Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

### **g. Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **h. Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa

entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las

políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

#### **i. Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **BASES DE MEDICIÓN**

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

#### **a) Costo histórico**

Activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contra partida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### **b) Valor razonable**

FECOSBA, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### **c) Costo amortizado**

El importe que inicialmente fue valorado un activo financiero y un pasivo financiero, menos los reembolsos producidos más o menos, según proceda la parte imputada al mismo.

### **BASES DE ACUMULACIÓN Y DEVENGO**

FECOSBA, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

La moneda del entorno económico principal en el que opera FECOSBA es el PESO COLOMBIANO.

### **RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS FINANCIEROS**

El reconocimiento es la incorporación de los hechos económicos y transacciones a los Estados Financieros, los cuales reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros.

### **CLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

FECOSBA, presentará sus activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

### **POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a. Efectivo y equivalente a efectivo.**

Reconocimiento: FECOSBA incluye como "equivalentes al efectivo" aquellos activos financieros que sean:

- a) A corto plazo con vencimiento no mayor a 90 días.
- b) De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- c) Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- d) Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Medición: El efectivo es considerado como un Instrumento financiero, el cual es reconocido al valor de la transacción o su valor razonable (valor nominal), es decir, el valor recibido o entregado.

#### **b. Otros activos financieros-inversiones**

Reconocimiento: Corresponde a las inversiones cuyos vencimientos son superiores a 90 días.

Medición: Las inversiones se medirán de la siguiente forma:

Se medirán al costo amortizado menos el deterioro del valor

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, FECOSBA evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las inversiones, cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, FECOSBA reconocerá una pérdida por deterioro del valor en el estado del resultado.

**c. Cartera de crédito:**

Corresponde al capital de cartera de crédito, intereses y convenios de las diferentes líneas de crédito que ofrece FECCOSBA, según su reglamento aprobado de crédito.

Medición se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes,

- a. El valor al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor en el reconocimiento inicial y el valor al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Las recuperaciones de cartera castigada se reconocerán dentro de los ingresos de actividades ordinarias en el periodo en el cual se genera el recaudo.

Deterioro:

El deterioro de la cartera de crédito se reconoce de acuerdo con la estipulado en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 capítulo No. 2 y decreto 2496 de 2015.

Deterioro general: De acuerdo con la circular básica contable se debe realizar un deterioro equivalente al 1% como mínimo de total de cartera bruta, sin condiciones de cumplimiento adicional.

**d. Cuentas por Cobrar.**

Reconocimiento: Corresponde a las cuentas por cobrar a empresas patronales, créditos con empleados y deudores clientes.

Medición Al final de cada periodo del que se informa, FECOSBA medirá las cuentas por cobrar las medirán al costo menos las perdidas por deterioro acumulado.

El deterioro será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del valor que se pueda recuperar (que podría ser cero) el cual sería recibido si la cuenta por cobrar se vendiera en la fecha de cierre de los estados.

Para las cuentas por cobrar con financiación implícita se aplica el costo amortizado utilizando el método de intereses efectivo.

Deterioro:

Al finalizar cada cierre de periodo contable, se evaluará si existe evidencia del deterioro del valor de las cuentas por cobrar ya sea por una medición fiable o por cumplimiento de norma de la Superintendencia Solidaria.

Su valor se registrará como pérdida en deterioro en el estado de resultados.

Reversión de deterioro

Si, en periodos posteriores, el valor de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), se revierte la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente en la cuenta de deudores o mediante el ajuste de una cuenta correctora (deterioro acumulado – deudores). La reversión no puede superar al costo que tendría la cuenta por cobrar en el caso de que nunca hubiera habido un deterioro. Se reconoce el valor de la reversión en el estado de resultados inmediatamente como una ganancia.

#### **e. Propiedad planta y equipo.**

Reconocimiento: FECOSBA reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Es probable que FECOSBA obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b. el costo de la partida puede medirse de manera fiable.
- c. Que sea tangible,
- d. Que se espera usar más de un año.

Medición: se medirá utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

FECOSBA reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en el estado del resultado del periodo en el que incurra en dichos costos.

#### **Depreciación de activos fijos**

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales.

Equipo de cómputo 60 meses y muebles y equipo de oficina 120 meses.

Dara de baja los activos cuando se venda, cuando no se espera obtener beneficio futuro, FECOSBA reconocerá al estado de resultados.

#### **f. Cuentas por pagar**

Pasivo: es una obligación presente de FECOSBA, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, FECOSBA espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivo financiero: Es cualquier pasivo que sea:

Una obligación contractual: De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean totalmente desfavorables para FECOSBA.

Medición Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción.

Medición Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, FECOSBA medirá las cuentas por pagar al costo.

#### **g. Beneficios a empleados,**

FECOSBA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a empleados.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FECOSBA reconocerá ese exceso como un activo reembolso en efectivo.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que FECOSBA proporciona a los trabajadores, gerente, a cambio de sus servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo:

Todos los anteriores que estén dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

#### **h. Patrimonio.**

Patrimonio es la participación residual en los activos de FECOSBA, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de FECOSBA, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de FECOSBA.

#### **a. Aportes sociales**

Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado cuando la empresa o el empleador pague el valor correspondiente. Mientras se realiza el respectivo pago a la organización solidaria, tales valores se deberán contabilizar en la cuenta retenciones o anticipos pendiente de aplicar.

Ningún asociado de una organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más del cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

#### **b. Revalorización de Aportes.**

Una revalorización de Aportes es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto se haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea.

La revalorización de Aportes Sociales no cambia el patrimonio total.

FECOSBA reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable.

#### **c. Aportes Sociales No Reducibles.**

Corresponde al mínimo de aportes que la entidad puede tener.

El aporte mínimo no reducible se encuentra contemplado en el estatuto de FECOSBA y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

#### **i. Ingresos:**

Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de los propietarios o asociados de FECOSBA. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de FECOSBA, y adoptan una gran variedad de

nombres, tales como intereses por los servicios de crédito, ingresos por servicios de crédito, por descuentos en servicios (menor valor del gasto), e ingresos por arrendamientos operativos.

FECOSBA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago.

FECOSBA reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de FECOSBA que producen intereses cuando:

- a. Sea probable que FECOSBA obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

#### **j. Gasto y Costos:**

Costos por préstamos: son los intereses y otros costos en los que FECOSBA incurre, que están relacionados con los fondos que han tomado prestados.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los intereses, los salarios, y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente, o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

#### **k. Presentación de Estados Financieros:**

El juego de estados financieros de FECOSBA se presenta de forma individual y no se realiza ningún tipo de consolidación, estos estados financieros están compuestos por:

El estado de la Situación financiera.

El estado de resultados

El estado de cambios en el patrimonio



El estado de flujo de efectivo

Y las notas que contienen las revelaciones a los estados financieros

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes: FECOSBA presentara sus activos y pasivos, clasificados como corrientes y no corrientes.

FECOSBA, presentara su estado de situación financiera por corriente y no corriente de la siguiente forma,

Activos corrientes: Son activos corrientes para FECOSBA aquellos que:

- a. Espera realizarlos o tiene la intención de recuperarlo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. Espera liquidar el activo dentro de los dos meses de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.
- e. Los demás activos se considerarán no corrientes.

Pasivos Corrientes: FECOSBA clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de FECOSBA;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce días a la fecha sobre la se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses a la fecha sobre la que se informa.
- e. Los demás pasivos serán considerados como pasivos no corrientes.

## **REVELACIÓN 2. OBLIGACIONES LEGALES**

### **a. Información Exógena Nacional y Distrital.**

A partir del año gravable 2005, el Fondo de Empleados tiene la obligación de presentar, información exógena a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, relativa a las operaciones que ha tenido la entidad en el año inmediatamente anterior, de acuerdo con la reglamentación expedida el año anterior a la fecha del cumplimiento de la obligación. En el mismo sentido se debe presentar información exógena distrital de acuerdo con el decreto reglamentario expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital para cada año.

### **b. Impuestos Nacionales y Distritales.**

FECOSBA se encuentra inscrito en el Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en el RUT se estipula los códigos correspondientes a las obligaciones con los que tiene que cumplir FECOSBA como: Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros y declaración de ingresos y patrimonio.

FECOSBA, presentó y pago el impuesto anual de industria. Igualmente cumplió con la obligación de retener y pagar bimestralmente la retención de industria y comercio.

### **REVELACIÓN 3. EMERGENCIA ECONOMICA Y SANITARIA COVID 19.**

Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del año 2020, el gobierno nacional declaró el estado de emergencia económica, social y sanitaria, en todo el territorio nacional, con el fin de afrontar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del Coronavirus COVID-19.

Las entidades del sector solidario atendiendo los principios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, pueden tomar o definir acciones ante las circunstancias extraordinarias derivadas del COVID-19, de manera que dichas acciones de solidaridad contribuyan a mitigar los efectos adversos que se deriven de esta emergencia, de acuerdo con la circular externa No. 17, emitida el 17 de Julio de 2020 por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Junta Directiva de FECOSBA, se encuentra facultada para aprobar auxilios, ayudas y medidas, que se encuentran estipuladas en dicha circular, por tal razón en la vigencia del año 2020, concedió periodos de gracia de créditos.

Se autorizaron periodos de gracia en créditos a un total de 23 asociados de los cuales, 3 solicitaron periodos de gracia durante 1 mes, 19 asociados solicitaron periodo de gracia durante 2 meses y uno solicito periodo de gracia por tres meses. También se otorgaron 25 periodos de gracia para los ahorros permanentes de los cuales 1 asociado solicito periodo de gracia por 1 mes y 24 solicitaron periodos de gracia por dos meses. Los intereses generados de los periodos de gracia fueron cobrados razón por la cual no se realizó deterioro.

### **REVELACIÓN 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

La composición del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre es;

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>		
Fiducia Colmena (ver discriminación) (4)	381.785.479	858.717.080
Banco Caja social cuenta ahorros (2)	3.940.209	76.294.229
Banco Caja social cuenta corriente (3)	4.801.401	10.171.162
Fondo crediyà (1)	1.030.000	450.000
Caja General	69.941	344.784
<b>TOTAL</b>	<b>391.627.030</b>	<b>945.977.255</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo, está conformado por;

- (1) Es un fondo con dinero en efectivo para atender las solicitudes de la línea de crédito "crediyà".

- (2) El saldo en bancos y Otras Entidades, Corresponde a los depósitos efectuados por FECOSBA, de los aportes de los asociados en cuentas de ahorros en el Banco Caja Social la cual es exenta del gravamen a los movimientos financieros (GMF), es utilizada para atender el giro de los créditos a los asociados.
- (3) Incluye también la cuenta corriente en el Banco Caja Social para atender pagos a proveedores y gastos administrativos la cual se encuentra gravada con el impuesto (Gravamen a los movimientos financieros).

Estas cuentas son medidas al costo amortizado, no tienen ningún tipo de restricción para su disponibilidad.

Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2020, cuyos soportes se encuentran dentro de los archivos de la entidad.

- (4) Fiducia en Colmena, es una inversión con disponibilidad inmediata cuya apertura se genera para el manejo de los excesos de liquidez de la parte operativa mientras son colocados a través de las diferentes líneas de crédito a los asociados. Durante el año 2020 la tasa promedio de rendimiento fue del 2,757% E.A.

Es medida al valor razonable, la entidad financiera reconoce los rendimientos a diario y son contabilizados mensualmente.

El movimiento de la fiducia fue el siguiente;

CONCEPTO	2020	2019
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>FONDO FIDUCIARIO COLMENA</b>		
Saldo inicial	858.717.080	489.843.407
Depósitos y transferencias	1.969.284.180	1.932.394.034
Retiros o consumos	(2.450.634.179)	(1.583.715.000)
Rendimientos del año	5.702.577	20.194.639
(-)Perdida	(1.284.179)	0
<b>SALDO FINAL</b>	<b>381.785.479</b>	<b>858.717.080</b>

#### REVELACIÓN 5. FONDO DE LIQUIDEZ

La discriminación del fondo de liquidez a 31 de diciembre es;

DESCRIPCION	PLAZO	SALDO AÑO 2020	SALDO AÑO 2019	TASA DE INTERES
CDT BANCO CAJA SOCIAL (1)	365	60.212.248	60.212.248	4,45% EA
CDT BANCO SUDAMERIS	180	85.541.168	81.101.153	5,35% EA
CDT BANCO PICHINCHA	180	45.694.458	43.324.431	5,11% EA
CDT BANCO SUDAMERIS	180	78.166.924	74.030.978	5,42% EA
RENDIMIENTOS PENDIENTES DE REDIMIR		5.711.965	5.833.198	
<b>TOTAL</b>		<b>275.326.763</b>	<b>264.502.008</b>	

(1) Los intereses no son capitalizables y se consignan a cuenta corriente a su vencimiento.

La Supersolidaria obliga a constituir unas garantías en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, equivalentes a por lo menos el 10% de los depósitos de ahorro que tiene la entidad. Fecosba para cumplir con este requisito a constituido una serie de títulos (CDTs), cuya custodia del título según lo ordena la SES, debe estar en poder del banco debidamente certificada.

Los rendimientos causados hacen parte del total de las inversiones y se han venido capitalizando en cada renovación en la mayoría de casos. Para el año 2020, los rendimientos recibidos por estas inversiones fueron de \$13.835.367, cuyas tasas de interés no se vieron afectadas a la debilidad del mercado por ser renovaciones.

Los recursos que constituyen estas inversiones se encuentran restringidos en su uso por disposición expresa de la SES y no pueden ser utilizados en el común de las operaciones ordinarias de la entidad.

Su medición se realiza al costo amortizado.

## REVELACIÓN 6. INVERSIONES

La discriminación de inversiones a 31 de diciembre es;

DESCRIPCION	PLAZO	SALDO AÑO 2020	SALDO AÑO 2019	TASA DE INTERES
CDT BANCO COMPARTIR	180	250.000.000	0	5,05% EA
CDT BANCO CAJA SOCIAL	90	512.835.500	0	2,2% EA
CDT BANCO PICHINCHA	180	500.000.000	0	4,7% EA
RENDIMIENTOS PENDIENTES DE REDIMIR		11.107.248	0	
<b>TOTAL</b>		<b>1.273.942.748</b>	<b>0</b>	

Están las inversiones son generadas por el exceso de liquidez de la parte operativa mientras son colocados a través de las diferentes líneas de crédito a los asociados.

Estas inversiones se colocaron en CDTs, por ser una modalidad relativamente estable en época de la pandemia. Se monitorea constantemente los cambios del mercado y se buscan las mejores oportunidades de inversión de manera segura.

Los rendimientos causados hacen parte del total de las inversiones y se han venido capitalizando en cada renovación.

Su medición se realiza al costo amortizado.

#### REVELACIÓN 7. CARTERA DE CRÉDITO

Es el rubro más representativo del activo, actualmente FECOSBA, cuenta con variadas líneas de crédito que se ajustan a las necesidades de cada asociado, las tasas de intereses comparadas con el sector financiero son muy bajas, logrando beneficiar económicamente y dar un servicio oportuno a los asociados.

La colocación de cartera de crédito se encuentra reglamentada en los manuales de crédito, donde se estable los lineamientos los cuales son, plazos, montos, garantías, capacidad y cupo, por norma se debe consultar y reportar a centrales de riesgo.

Actualmente existe el comité de crédito el cual se encarga de verificar el cumplimiento del manual de crédito en cada solicitud radicada y el comité evaluador de cartera de crédito, es el encargado de evaluar como mínimo dos veces al año, los riesgos que tiene cada crédito con el fin de mitigar dichos riesgos.

La cartera de crédito está conformada por diversas líneas de crédito, intereses por cobrar y convenios por cobrar a los asociados, en el año 2020 se otorgaron 10214 créditos para un total de desembolsos de \$1.525.241.948.

La medición de cartera se realiza al costo amortizado.

La cartera a corto plazo corresponde al recaudo menor a 12 meses y la cartera a largo plazo cuyo recaudo es mayor a 12 meses. La discriminación de la cartera a corto y largo plazo es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Capital cartera corto plazo	924.608.230	876.486.464
(-)Deterioro cartera corto plazo	(9.366.581)	(8.764.865)
Intereses de cartera	6.236.585	6.342.227
<b>Subtotal cartera corto plazo</b>	<b>921.478.234</b>	<b>874.063.826</b>
Capital cartera largo plazo	1.346.265.032	1.535.078.080
(-)Deterioro cartera largo plazo	(13.462.650)	(15.350.781)
<b>Subtotal cartera a largo plazo</b>	<b>1.332.802.382</b>	<b>1.519.727.299</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>2.254.280.616</b>	<b>2.393.791.125</b>

#### DISCRIMINACIÓN DEL TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO POR LINEAS

La cartera detallada por líneas de crédito es la siguiente;

<b>LÍNEA DE CREDITOS</b>	<b>SALDO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>SALDO</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Ordinario	1.530.745.935	67,41%	1.673.730.732	69,40%
Inversiones	340.263.223	14,98%	373.307.045	15,48%
Compra de cartera	203.560.337	8,96%	174.208.630	7,22%
Bienestar	70.119.571	3,09%	9.851.128	0,41%
Feria	44.586.184	1,96%	94.316.274	3,91%
Impuestos	30.097.619	1,33%	54.898.211	2,28%
Misceláneos	17.099.209	0,75%	8.402.584	0,35%
Seguros	11.505.936	0,51%	10.502.003	0,44%
Tarjeta Ges	11.234.284	0,49%	0	0,00%
Suscripciones	3.539.160	0,16%	645.968	0,03%
Educación	3.512.127	0,15%	6.906.000	0,29%
Anticipo prima	2.178.443	0,10%	583.100	0,02%
Afiliación	1.794.093	0,08%	3.155.615	0,13%
Servicios médicos	481.141	0,02%	954.255	0,04%
Crediya	156.000	0,01%	103.000	0,00%
<b>Total capital de cartera</b>	<b>2.270.873.262</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.411.564.545</b>	<b>100,0%</b>
Intereses	6.236.585		6.342.226	
(-)Deterioro general	(22.829.231)		(24.115.646)	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÈDITO</b>	<b>2.254.280.616</b>		<b>2.393.791.125</b>	

### **CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÈDITO**

Fecosba, no presenta mora en la cartera de crédito por lo tanto su calificación es categoría A, con excepción del caso de la asociada Morales Beatriz Helena la cual se encuentra en calificación categoría B, sin determinación de deterioro por cuanto el valor de sus aportes y ahorros esta por encima del valor adeudado.

### **DETERIORO DE CARTERA DE CRÈDITO**

El deterioro de cartera corresponde al 1% del total de total de la cartera sin importar la calificación, exigida por la SES como parte de los procedimientos contables sin obedecer a otro tipo de criterio la cual se llama deterioro general de cartera. Fecosba en ninguno de los casos realizo condonación de intereses y por lo tanto no tuvo que reconocer ningún cargo por deterioro de cartera.

### **REVELACIÓN 8. CUENTAS POR COBRAR**

Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO	2020	2019
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
<b>Entidades patronales</b>		
Colegio Mayor san Bartolomé	28.389.204	22.410.297
Fundación de servicio social	6.996.136	3.493.955
Transportes vida SAS	4.013.607	0
Curia	3.258.549	0
Transloyola	0	8.906.156
(Deterioro cuentas por cobrar)	0	(1.175.044)
Otros	0	280.060
Servicio jesuita a refugiados	0	281.000
Asobartolina	0	1.817.810
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>42.657.496</b>	<b>36.014.234</b>

Corresponde a los compromisos del mes de diciembre de las empresas patronales con FECOSBA. Estas empresas realizaron los pagos en el mes de enero de 2021.

Las entidades patronales no poseen vinculo asociativo y no hacen parte de la base social de Fecosba.

#### REVELACIÓN 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de los activos fijos es el siguiente;

CONCEPTO	2020	2019
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
Saldo inicial	7.705.531	6.275.104
Compras del año	2.725.380	3.762.304
Baja de activos	0	(220.000)
Depreciación activos dados de baja	0	220.000
Depreciación Acumulada	(2.204.442)	(2.331.877)
<b>Propiedad planta y equipo (Neto)</b>	<b>8.226.469</b>	<b>7.705.531</b>

Corresponde a muebles, escritorios, adquiridos por el fondo así mismo a los equipos de cómputo para el manejo de las operaciones.

Su método de medición es utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro).

Se encuentran libre de restricción y gravamen que pueda limitar su realización.

No se ha determinado un valor residual para activos fijos.

Hasta el momento FECOSBA ha gozado de un espacio físico dentro de la sede del colegio San Bartolomé de la Merced de manera gratuita, así como servicios públicos (agua y luz) y servicio de aseo.

Durante el año 2020, FECOSBA adquirió un equipo de cómputo por valor de \$2.725.380.

## REVELACIÓN 10. DEPOSITOS DE AHORRO

El saldo corresponde a los depósitos de ahorros permanentes, equivalente al 70% de la cuota de ahorro mensual de cada asociado. Igualmente, incluye los ahorros voluntarios.

El movimiento de depósitos de ahorro es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b>		
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>		
Saldo inicial	2.027.179.687	1.771.314.343
Depósitos	704.107.471	632.349.083
Rendimientos abonados	24.306.839	23.485.491
(-)Retiros	(380.368.476)	(399.969.230)
<b>SUBTOTAL AHORROS PERMANENTES</b>	<b>2.375.225.521</b>	<b>2.027.179.687</b>
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO PROGRAMADO</b>		
Saldo inicial	173.385.533	180.703.228
Depósitos	445.895.285	429.384.458
Rendimientos abonados	3.716.268	3.670.001
(-)Retiros	(406.594.454)	(440.372.154)
<b>SUBTOTAL AHORROS PROGRAMADOS</b>	<b>216.402.632</b>	<b>173.385.533</b>
<b>CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO</b>		
Saldo inicial	4.525.520	4.384.003
Depósitos	29.563.458	4.420.608
Rendimientos abonados	341.526	144.471
(-)Retiros	(4.563.458)	(4.423.562)
<b>SUBTOTAL CDATS</b>	<b>29.867.046</b>	<b>4.525.520</b>
<b>TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>2.621.495.199</b>	<b>2.205.090.740</b>

FECOSBA, clasifica los depósitos de ahorro en el pasivo corriente porque su disponibilidad es inmediata y esa es su esencia económica atendiendo la política que dice, “la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación de pasivo durante, al menos, doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa”.

Los depósitos de ahorro son medidos al costo amortizado.



## REVELACIÓN 11. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos por pagar a 31 de diciembre son;

CONCEPTO	2020	2019
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Actividades Alianzas y convenios-consumo feria navideña	4.271.502	0
Aportes a seguridad social (1)	3.629.276	1.740.100
Grupo Empresarial solidario -consumos tarjeta de crédito	3.172.720	0
Retiro de asociados (2)	1.286.063	4.109.382
Honorarios por pagar	911.113	877.441
Retención en la fuente y retención de ICA	585.576	1.579.789
Seguros vida deudores	424.653	963.980
otros convenios	225.454	0
Almacenes Alkosto	194.900	1.395.900
Centrales de riesgo Coopcentral	159.312	153.480
<b>TOTAL</b>	<b>14.860.569</b>	<b>10.820.072</b>

Medidos al costo, corresponden a las deudas con proveedores por bienes o servicios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020, fueron cancelados en el mes de enero y febrero de 2021 (seguros, servicios etc., con excepción de

- (1) Aportes sociales, este saldo refleja los aportes a la seguridad social de diciembre de 2020, que fueron cancelados en enero de 2021. Igualmente se encuentra registrados el recaudo de la diferencia en aportes por pensiones, que como subvención la presidencia de la republica otorgo en el marco de emergencia económica y que posteriormente fue derogado por la Corte Constitucional, dichos valores se pagaran cuando se tenga el procedimiento que el ministerio de salud adopte para el reembolso.
- (2) En este rubro se registra la transición de los ex asociados en proceso de devolución de los saldos a favor en el proceso de retiro, los cuales fueron cancelados entre enero y febrero de 2021. Por otra parte, se encuentran los saldos pendientes de cancelar producto de la revalorización de aportes a algunos ex asociados.

## REVELACIÓN 12. FONDOS SOCIALES

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la ley 79 de 1988 el decreto ley 1481 de 1983.

El fondo de bienestar de FECOSBA el detalle de los fondos es el siguiente;

CONCEPTO	2020	2019
<b>FONDOS SOCIALES</b>		
Saldo inicial Fondo de bienestar social	9.404.406	38.643.969
Distribución excedentes	48.443.341	46.212.227
Incrementos actividades anuales	7.876.293	28.058.033
Afectación presupuesto anual	86.366.000	84.764.944
(-)utilizaciones actividades	(135.486.267)	(188.274.767)
<b>Saldo final fondo de bienestar social</b>	<b>16.603.773</b>	<b>9.404.406</b>
Saldo inicial fondo de desarrollo empresarial corto plazo	23.387.661	18.766.438
Distribución de excedentes	4.036.937	4.621.223
(-)Curso manejo de FODES	(600.000)	0
<b>Saldo final fondo de desarrollo empresarial corto plazo</b>	<b>26.824.598</b>	<b>23.387.661</b>
Saldo inicial fondo de desarrollo empresarial largo plazo	23.387.661	18.766.438
Distribución de excedentes	4.036.937	4.621.223
<b>Saldo final fondo de desarrollo empresarial largo plazo</b>	<b>27.424.598</b>	<b>23.387.661</b>

Los fondos sociales pasivos son de carácter agotable. están previamente, autorizados por la asamblea general y reglamentados por la Junta Directiva de FECOSBA.

Los fondos tienen como objeto beneficiar a los asociados de las actividades de integración, recreación, salud y bienestar del asociado y su familia

Los fondos sociales pasivos creados por ley, tiene como objetivo beneficiar al asociado en las actividades de integración, recreación, salud y bienestar del asociado y su familia; son agotables de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

### REVELACIÓN 13. otros pasivos.

Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO	2020	2019
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Fondo de garantías CONFE (1)	496.488	95.576
Descuentos anticipados de nómina (3)	86.038.458	83.781.019
Retención aporte y ahorro por abonar (2)	22.115.156	16.301.000
Retenciones en garantía	0	2.859.386
<b>TOTAL</b>	<b>108.650.102</b>	<b>103.036.981</b>

- (1) Fondo de Garantías CONFE, entidad que hace las veces de deudor solidario, como alternativa de garantía de crédito a los asociados. El costo de dicho afianzador es asumido por el deudor que realiza la solicitud.
- (2) Son los valores por concepto de ahorros y aportes que no han sido abonados en cuenta de cada asociado hasta tanto no se reciba el pago de la entidad patronal a la que pertenece el trabajador.
- (3) Corresponden a los valores autorizados por algunos asociados para descontar en el mes de diciembre de 2020, para pagar sus aportes y compromisos de cartera de enero de 2021

#### **REVELACIÓN 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Corresponde a los valores que deben ser cancelados por concepto de prestaciones sociales de acuerdo con la ley laboral colombiana, los saldos a 31 de diciembre son;

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
Cesantías por pagar	5.576.930	4.257.032
Intereses cesantías por pagar	663.836	510.844
<b>TOTAL</b>	<b>6.240.766</b>	<b>4.767.876</b>

Los intereses de cesantías han sido abonados a los trabajadores en el mes de enero de 2021 y las cesantías fueron consignadas al fondo de cesantías el 11 de febrero de 2021

No se constituye provisión de vacaciones ya que los periodos fueron disfrutados por anticipado, y ante la incertidumbre de constituirse en un beneficio recuperable para el fondo su importe total se reconoció como gasto.

Son medidos al costo amortizado.

#### **REVELACIÓN 15. CAPITAL SOCIAL**

El movimiento a 31 de diciembre es;

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>APORTES SOCIALES</b>		
Saldo inicial	1.018.950.411	875.685.005
Aportes recibidos	301.488.069	271.689.457
Revalorización de aportes excedentes año anterior	7.164.117	15.965.047
(-)Retiros	(151.751.171)	(144.389.098)
<b>Aportes social</b>	<b>1.175.851.426</b>	<b>1.018.950.411</b>

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en Fecosba y su abono es mensual, equivale al 30% del descuento de la cuota de ahorro que hace un asociado.

La revalorización de aportes se aplicó hasta el mes junio de 2020, debido al aplazamiento forzoso de la Asamblea General de Asociados, por las medidas nacionales de confinamiento.

FECOSBA tiene establecido como aportes mínimos irreducibles la suma de \$10.000.000, el cuál no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que puede llegar los aportes sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa. Este valor hace parte de los aportes de los asociados de FECOSBA.

Son medidos al costo amortizado.

#### **REVELACIÓN 16. RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES**

De acuerdo con el decreto ley 1481 de 1983, es obligatorio que de los excedentes del ejercicio se apropie el 20%, como reserva para protección de aportes, la cual será utilizada para asumir si existen pérdidas al final de un ejercicio económico. En caso de su utilización se deberá restituir su uso con saldos de excedentes de ejercicios futuros. Por ley no son distribuibles y se mantendrán permanentemente.

El comportamiento es el siguiente;

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES</b>		
Saldo inicial	153.070.185	134.585.294
Distribución de Excedentes	16.147.747	18.484.891
<b>TOTAL</b>	<b>169.217.932</b>	<b>153.070.185</b>

Su medición es al costo amortizado.

#### **REVELACIÓN 17. INGRESOS**

17a. Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución en casos especiales de las obligaciones, y que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO	2020	2019
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Línea de crédito ordinario	229.974.294	229.957.807
Línea de crédito inversiones	45.098.653	48.711.429
Línea de crédito compra de cartera	15.175.482	16.779.095
Línea de crédito feria	47.029	653.388
Línea de crédito impuesto	4.237.914	2.993.414
Línea de crédito seguros	1.854.680	1.595.216
Línea de crédito recreación	648.993	1.727.078
Línea de crédito misceláneos	1.737.034	1.042.138
Línea de crédito educación	1.305.893	834.432
Línea de crédito afiliación	271.842	360.900
Línea de crédito servicios médicos	600.804	1.033.482
Línea de crédito suscripciones	401.740	361.510
Línea de crédito anticipo de prima	1.117.963	284.279
Línea de crédito Crediya	235.031	589.722
Línea de tarjeta de crédito	686.955	0
Ingresos recuperación de cartera	2.888.102	3.503.601
<b>ingresos actividades ordinarias</b>	<b>306.282.409</b>	<b>310.427.491</b>

Los ingresos que recibe FECOSBA, son por concepto de los intereses de colocación de cartera de crédito.

17b. Corresponde a ingresos ocasiones generados por incapacidades, convenios creados para beneficio de los asociados y aprovechamientos, los saldos a 31 de diciembre son;

	2.020	2.019
Ingresos por convenios	2.972.833	1.516.058
Reintegro incapacidades	0	6.626.737
<b>otros ingresos</b>	<b>2.972.833</b>	<b>8.142.795</b>

17c. Corresponde a los generados por las inversiones en fiducia, CDTs e intereses bancarios los saldos a 31 de diciembre son;

	2.020	2.019
Ingresos inversiones fondo de liquidez	13.835.368	13.677.454
Ingresos activos financieros(inversiones)	29.645.326	20.194.639
Rendimientos cuentas bancarias	5.960.496	2.530.737
<b>ingresos financieros</b>	<b>49.441.189</b>	<b>36.402.830</b>

## REVELACIÓN 18. COSTOS POR SERVICIO DE CREDITO

Los rendimientos reconocidos por FECOSBA durante el año 2020, a los depósitos de ahorros son;

CONCEPTO	2020	2019
<b>COSTOS POR SERVICIO DE CRÉDITO</b>		
Costo ahorro programado	3.716.268	3.670.001
Costo CDAT	341.526	144.471
Costo ahorro permanente	24.306.839	23.485.491
Costo operativo tarjeta de crédito	1.052.098	0
<b>TOTAL</b>	<b>29.416.731</b>	<b>27.299.963</b>

Los rendimientos de ahorro permanente y ahorro programado están abonados dentro de cada línea de ahorro de los asociados.

Los rendimientos de ahorro permanentes se establecen según el valor aprobado de presupuesto anual.

El rendimiento de los CDATS se encuentra registrado en una cuenta por pagar, dichos rendimientos son abonados al vencimiento del título.

La medición de los depósitos de ahorro es el costo amortizado.

## REVELACIÓN 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

FECOSBA, incurre en gastos en la operación de su negocio, estos gastos son, beneficios a empleados, administrativos, como honorarios, mantenimientos, legales, sistema, financieros etc.

Los gastos de FECOSBA se clasifican así;

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS ADMINISTRATIVOS	255.259.344	241.766.258
GASTOS FINANCIEROS	6.894.482	2.342.048
OTROS GASTOS	25.439	2.826.013
<b>TOTAL</b>	<b>262.179.265</b>	<b>246.934.319</b>

### 19a. Gastos Administrativos:

Sus gastos administrativos corresponden a:

Los beneficios a empleados son todos los gastos en que incurre FECOSBA por concepto de pagos laborales y los gastos generales de la operación.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		
Sueldos	61.063.665	56.035.210
Auxilio de transporte y conectividad	2.601.287	1.455.479
cesantías	5.576.930	5.132.499
Intereses sobre las cesantías	663.836	552.442
Prima de servicios	5.642.208	5.132.046
Vacaciones	4.876.200	3.170.391
Bonificaciones	681.000	971.000
dotación	1.499.240	1.441.570
capacitación	0	923.987
Aportes a salud	5.508.494	5.095.504
Aportes a pensión	7.765.194	7.193.250
Aportes A.R.L	317.790	276.000
Aportes caja de compensación	2.580.100	2.382.672
Aportes I.C.B. F	1.936.000	1.807.028
Aportes SENA	1.291.200	1.191.367
Exámenes de ingreso	70.000	0
<b>SUBTOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>102.073.144</b>	<b>92.760.445</b>
<b>GASTOS GENRALES</b>		
Honorarios	23.892.000	23.016.000
Impuestos	3.936.994	3.824.000
Seguros	7.222.780	6.964.109
Mantenimiento y reparaciones	407.000	937.235
cafetería	89.440	643.984
Servicios públicos	1.471.131	1.476.131
Transportes, fletes y acarreos	298.193	206.620
papelería	1.361.463	2.132.707
Fotocopias	0	237.800
Publicidad y propaganda	419.916	475.405
Contribuciones y afiliaciones	4.948.014	4.354.786
Gastos de asamblea	1.075.223	1.024.021
Gastos directivos	5.884.730	4.622.000
Reuniones y conferencias	335.700	0
Gastos legales	476.400	661.100
Gastos de representación	402.000	793.400
Servicios de representación	8.622.890	4.802.255

Bienestar social	89.328.690	84.764.944
Deterioro	426.643	4.630.700
Depreciación	2.204.442	2.331.877
implementación SG-SST	380.750	1.102.222
varios	1.800	4.517
<b>SUBTOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>153.186.200</b>	<b>149.005.813</b>
<b>TOTAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>255.259.344</b>	<b>241.766.258</b>

**19b. Gastos financieros,**

Corresponde a los gastos bancarios por concepto de gravamen al movimiento financiero, comisiones por operaciones, los saldos a 31 de diciembre son:

	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gastos Gravamen a los movimientos financieros	5.571.982	2.269.159
Comisiones, cuota de manejo	38.321	72.889
Perdida en fiducia	1.284.179	0
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.894.482</b>	<b>2.342.048</b>

Algunas cifras de los estados financieros fueron modificadas para hacerlas comparativas con el año 2020, (son 27 folios)

**KATHERY CASTRO OSORIO**

**Gerente**

**JOHANNA ASTRID PINILLA CASTELLANOS**

**Contadora  
TP -165268**



